

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
 Caracas, 18 marzo de 2021
 210° y 161°
CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:
 A todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos, con motivo de la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO** intentada por la ciudadana **JEANNETH PATRICIA SERRANO DE DA SILVA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. **V-11.664.836**, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO** siguientes a la constancia en autos de la publicación que del presente cartel se haga, a fin de que exponga lo que crean conducente, hagan valer sus derechos u opongan las defensas que a bien tengan, dentro de las horas comprendidas para despachar de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. Solicitud formulada en virtud de que en el acta de matrimonio transcribieron el nombre de la cónyuge como: **"JANETH"** siendo lo correcto: **"JEANNETH"**. SEGUNDO: se omitió el segundo apellido de su madre, identificándola como **"EDILMA SERRANO"**, siendo lo correcto **"EDILMA SERRANO OTERO"**.
 Dicho cartel deberá ser publicado en el diario **"VEA"** de conformidad con lo establecido en el artículo 760 del Código de Procedimiento Civil.
 El Juez,
Abg. LUIS JOSE RANGEL
 EXP. AP31-S-2021-000455
 LJR/JE/MM

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 08 de noviembre de 2022
 212° y 163°
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:
 A las ciudadanas **EVELYN YAJAIRA RUIZ DE GARCIA**, **ANDRIKA WILEVIS GARCÍA RUIZ** y **AYANI JACQUELINE GARCÍA RUIZ** venezolanas, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. **V-4588059**, **V-14964903** y **V-16562031**, respectivamente, en el juicio por **ACCIÓN REIVINDICATORIA** sigue en su contra la ciudadana **BERTA CAMERO PASQUETT**, que este juzgado por auto de esta misma fecha ordenó su notificación a los fines de hacer de su conocimiento que me aboque al conocimiento de la presente causa, en consecuencia una vez que conste en autos la publicación que del presente cartel se haga y la nota por secretaría de haberse cumplido con las formalidades comenzará a computarse el lapso de diez (10) días de despacho para darse por notificadas, vencido este comenzará a transcurrir el lapso de diez (10) días contenido en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, finalizado este transcurrirá el lapso de tres (03) días a los que hace referencia el artículo 90 ejusdem.
 EL JUEZ PROVISORIO
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO
 Juzgado 7° De 1era Inst. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUAICAPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 Los Teques, 28 de septiembre de 2022
 212° y 163°
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los sucesores desconocidos del causante **JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA**, quien en vida fue portador de la cédula de identidad N° **V-12048.269**, con motivo del Juicio que por **NULIDAD DE ASAMBLEA** sigue el ciudadano **EDUARDO ÁNGEL EGAS DÍAZ** contra los ciudadanos **ISMAEL EDUARDO RANGEL VALENCIA**, **CARLOS WILMER MORA GRATEROL**, **SANTIAGO ANTONIO MARRERO DELGADO**, **JOSE ISMAEL RANGEL GODDY**, **JOSE LUIS RAMÍREZ ARANDA** y **JUAN YAMIL RAMÍREZ HERRERA**, que deberán comparecer por ante este tribunal ubicado: Edificio Don Chichi, calle Arismendi, entre la Av. Bermúdez y la Av. Miquilén. Punto de referencia al lado de Banco Mercantil. Teléfono: 0212-3236953, en las horas de despacho comprendidas las 8:30 am y la 3:30 pm dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente EDICTO, a darse por citados, Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. -
 Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios **"VEA"** y **ULTIMAS NOTICIAS**, durante **SESENTA (60) DÍAS, DOS (2) DOS VECES POR SEMANA**. -
 Notificación que se le hace a los fines consiguientes
DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
ARTURO ROBLES TOCUYO
 Exp. N° E-21-594
 AR/JD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
 Caracas, 28 de noviembre de 2022
 212° y 163°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER
 A la ciudadana **ARIANA MERCEDES ASILDA ANDRADES**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad bajo el alfanúmero **V-7.552.695**, que por auto de esta misma fecha, este tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en el artículo 223 Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a comparecer por ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, a darse por citado en el Juicio que por **SIMULACIÓN DE VENTA** seguido en su contra, impetrada por el ciudadano **FARES ABOUHANNA ABOU KAIS**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de cédula de identidad bajo el alfanúmero **V-6.191.131**, para lo cual se les concede un término de quince (15) días de despacho mas cuatro (04) días como término de la distancia, siguientes a la constancia en autos de las publicaciones, consignación y fijación del presente cartel en el expediente signado bajo el alfanúmero 1212 (nomenclatura interna del Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Lara), con la advertencia que una vez vencido dicho término y no habiendo comparecido a darse por citado ante el referido Juzgado, se le será nombrado un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás tramites de la demanda. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y el "Diario Vea", con intervalo de tres días entre uno y otro, tal y como lo dispone el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. -
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANAHIS MIGUEL VERA VENEGAS
 Dirección: Av. Urdaneta, de Ánimas a Plaza España, Edificio Centro Financiero Latino C.F.L., Piso 04, Caracas.
 ASUNTO: AP31-F-C-2022-000570

Notificación
 Disolución de la Unión Estable de Hechos.
 Yo, Yoselin del Carmen May Pérez, soltera, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad **V-21.070.482**, con fundamento en el Ordinal 1 del Artículo 122 de la Ley Orgánica del Registro Civil, a los fines de manifestar mi **DECISIÓN DE DISOLVER LA UNIÓN ESTABLE DE HECHOS** que mantuve con el ciudadano Pedro José Gregorio González Bellorin, portador de la cédula de identidad N° **V-16.972.670**; inscrita en la oficina de Registro Civil de la Parroquia Sucre, Distrito Capital, Libro Unión Estable de Hechos, Acta 552, de fecha veintiséis (26) de Julio de dos mil dieciséis (2016).
 En Caracas a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de Dos mil veintidós (2022).

VEA
es tu mejor inversión al más bajo costo

Atención

Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,2

SOMOS PUEBLO VALIENTE